

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1594/26

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 369/2026 de 4 de junio ha sido aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Ayuntamiento de Alhama de Almería para la provisión de dos plazas de policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales correspondientes a la oferta de Empleo público del año 2025, mediante el sistema de acceso de oposición, turno libre, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.alhamadealmeria.es.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en BOP, para presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los/as interesados/as, de conformidad con lo establecido en la base quinta de las que rigen el proceso de selección. Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones o subsanación de errores dicha lista provisional será considerada como definitiva.

En el caso de que hubiera reclamaciones o subsanación de errores se dictará nueva resolución declarando aprobada la relación definitiva que será publicada de igual forma.

En Alhama de Almería, a 8 de junio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal Rodríguez López.